

CONDICIONES PARA PARTICIPACIÓN EN DINAMICA “REACTIVACIÓN Y USO RECURRENTE”

1. PROPÓSITO:

Con el objetivo de impulsar la adopción y el crecimiento del ecosistema digital de pagos, incentivando a nuevos comercios a integrarse en Wompi.sv, a activar el uso de la plataforma desde sus primeras transacciones.

A través de la promoción denominada “Reactivación y uso” basada en volumen de transacciones y reactivación, se busca fomentar la actividad comercial de clientes inactivos y activos de Wompi y premiar el uso mediante la cantidad de transacciones realizadas por el comercio. Los términos y condiciones de esta promoción estarán disponibles en wompi.sv:

2. VIGENCIA:

La promoción inicia el 20 de agosto y finaliza el 20 de octubre de 2026.

3. PARTICIPANTES:

Podrán participar únicamente: los comercios seleccionados por Wompi, a través de bases de clientes inactivos y activos con baja frecuencia de uso de la plataforma.

Además, deberán de cumplir con los requisitos establecidos en la presente promoción y contar con cuenta de ahorro/corriente activa en Banco Agrícola.

4. DESCRIPCIÓN DE DINAMICA:

La promoción de Wompi se regirá por las siguientes condiciones distintas para cada base de clientes respetivamente:

REACTIVACIÓN:

- Promoción válida desde el 20 de agosto hasta 20 de octubre 2026.
- Participan negocios seleccionados por Wompi durante la vigencia de la dinámica.
- Dinámica reactivación: por cada transacción desde \$20 y \$35 en ventas =1 punto.
- Las transacciones varían dependiendo de cada nivel de participación.
- Se premiarán al 20 de dinámica de reactivación.

- Transacciones realizadas debajo de \$20.00 o acumuladas no participan.
- No aplican transacciones anuladas, rechazadas o fraudulentas.
- Los premios se entregarán según el ranking y no son canjeables por efectivo.
- Wompi podrá modificar la promoción o descalificar a participantes que incumplan reglas.
- Si los ganadores no se presentan en las fechas de premiación, el premio pasa a otra dinámica.

USO RECURRENTE:

- Promoción válida desde el 20 de agosto hasta 20 de octubre 2026.
- Participan negocios seleccionados por Wompi durante la vigencia de la dinámica.
- Dinámica uso recurrente: por cada transacción desde \$25, \$35 y \$50 en ventas = 1 punto.
- Las transacciones varían dependiendo de cada nivel de participación.
- Se premiarán al top 20 de dinámica de reactivación.
- Transacciones realizadas debajo de \$20.00 o acumuladas no participan.
- No aplican transacciones anuladas, rechazadas o fraudulentas.
- Los premios se entregarán según el ranking y no son canjeables por efectivo.
- Wompi podrá modificar la promoción o descalificar a participantes que incumplan reglas.
- Si los ganadores no se presentan en las fechas de premiación, el premio pasa a otra dinámica.

Se considerarán **transacciones válidas** aquellas que cumplan con los siguientes requisitos:

Transacción	Monto mínimo
Cobros realizados por el comercio por medio de API, Wompi mPOS, botón de pago y Wompi POS-App	\$20.00

Solo se considerarán válidas las transacciones realizadas desde el inicio de la promoción a partir del 20 de agosto 2026 al 20 de octubre 2026.

Los montos de las transacciones no son acumulativos; para que cada transacción sea considerada válidas debe cumplir con el monto mínimo establecido.

5. PREMIOS:

Los premios se asignarán a los comercios que cumplan las condiciones de la dinámica y cumplan los pasos, de acuerdo con la categoría que alcancen o su posición en el ranking final.

El ranking se definirá según el numero total de transacciones válidas realizadas durante la vigencia de la promoción. Si hubiera empate, se tomará en cuenta la fecha y hora en que se efectuaron las transacciones.

Al cierre de la promoción, cada comercio participante podrá ganar únicamente una Gift Card, según la categoría o posición obtenida.

Se entregarán un total de 35 gift cards, según detalle:

Dinámica Reactivación	Premios	Cantidad de Gift Cards
Top 5	GC \$150.00	5
Puesto del 6 - 20	GC \$75.00	15
Dinámica Uso Recurrente	Premios	Cantidad de Gift Cards
Nivel 1: Top 3	GC \$75.00	3
Nivel 2: Top 3	GC \$100.00	3
Nivel 3: Top 3	GC \$250.00	3

Cada transacción valida desde \$20.00 cuenta dentro del reto como un punto ganado, ejemplo: \$20.00 = 1 punto; \$60.00 = 3 puntos, y así sucesivamente, no se consideran para el reto transacciones fraccionadas.

En caso de empate en cualquiera de las posiciones del ranking, como resultado de un mismo número de transacciones válidas, se utilizará como criterio de desempate la fecha de la transacción válida más antigua dentro del total acumulado efectuado durante el período de vigencia de la promoción, con el fin de determinar la asignación del premio.

Los premios serán entregados al cliente titular/propietario del comercio vinculado, mayores de edad, es decir, igual o superior de 18 años. En el caso de clientes titulares/propietarios del comercio vinculado que posean nacionalidad salvadoreña, deberán presentar su Documento Único de Identidad (DUI) vigente y su Número de Identificación Tributaria (NIT) homologado y la documentación que comprueba la titularidad/propiedad del comercio vinculado. Si el titular/propietario del comercio ganador fuere extranjero residente en El Salvador, deberá presentar su pasaporte vigente y la documentación que comprueba ser el titular/propietario del comercio.

6. RESTRICCIONES

La promoción de Wompi: “Reactivación y uso recurrente” se registrará por las siguientes restricciones:

- No aplican transacciones anuladas, rechazadas, fraudulentas o con reversa para el reto.
- No se consideran para el reto transacciones fraccionadas.
- El comercio debe ser propiedad del participante vinculado. Aquellos comercios cuyo titular no corresponda al propietario serán descalificados del ranking.
- Las transacciones por montos iguales o inferiores desde \$19.99, no serán contempladas para el reto.
- Cada titular de comercio podrá ganar una Gift Card de acuerdo a la categoría que alcancen dentro del ranking al finalizar la vigencia de la promoción.
- En caso de que un titular de comercio inscriba varios negocios, se considerará únicamente el comercio con mayor número de transacciones válidas para el reto.
- Los premios serán entregados en gift cards y no son canjeables por efectivo.
- Participan únicamente comercios registrados y activos transaccionando, según condiciones durante la vigencia de la promoción.

7. GANADORES

Verificado el cumplimiento de los retos. Los ganadores serán notificados utilizando la información de contacto registrada en Wompi.sv, un correo electrónico al correo que el comercio registró en su perfil dentro de un plazo máximo de 15 días posteriores a la finalización de la promoción.

El ganador tendrá dos días, un día por semana para reclamar su premio posterior a las fechas de entrega, de lo contrario el premio pasará para futuras promociones además aceptará la firma de finiquito de dicho premio y deberá presentar una fotocopia a 150% de su Documento de Identidad. En caso, uno o más ganadores no respondan a la comunicación de entrega de premio se escogerá al siguiente negocio con mayor transacción según condiciones.

8. ENTREGA DE PREMIOS:

Los premios serán entregados el 5 y 12 de noviembre en las oficinas de Bancoagrícola, ubicadas en el nivel 10 de Torre Millennium, en Paseo General Escalón y 75 Avenida Sur, San Salvador, El Salvador, en horarios de 09:00am a 12:00md y 02:00pm a 04:00pm

9. GASTOS NO INCLUIDOS:

El Organizador no asumirá ningún gasto adicional que no sean los premios mencionados.

10. CONDICIONES ADICIONALES:

En esta promoción no participan menores de edad, personas jurídicas, personas residentes en el exterior ni colaboradores de Bancoagrícola o Accelera.

No podrán ser ganadores, los clientes que:

1. No cumplan las condiciones de cada dinámica.
2. Realicen alguna acción fraudulenta durante la vigencia de la promoción. En consecuencia, se aplicará los procesos correspondientes para analizar la información y detectar posibles fraudes.

11. MODIFICACIONES Y TERMINACIÓN:

Wompi, se reserva el derecho de:

- Modificar estos términos y condiciones
- Suspender o cancelar la promoción en cualquier momento para cualquier participante por incumplimiento.